



Defiende comité “transparencia” del examen y abre sitio a ciudadanos

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El Comité Técnico de Evaluación para la elección de consejeros del INE invitó a ciudadanos a participar en el proceso. **PÁG. 8**

Defienden “transparencia” en el examen para el INE

Comité. La instancia de evaluación abrió un microsítio web para que la ciudadanía envíe información “sustentada” sobre los aspirantes al instituto y formule preguntas

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El Comité Técnico de Evaluación (CTE) defendió la transparencia en el examen de conocimientos realizado el miércoles pasado a 508 aspirantes a consejeros electorales del INE.

Anunció que a la tercera etapa del proceso pasaron 102 hombres y 101 mujeres, quienes serán sometidos a una evaluación de idoneidad, en la que podrá participar la ciudadanía a través de un espacio en el microsítio del comité aportando información sobre los aspirantes e incluso planteando preguntas.

Tras cuestionamientos sobre los resultados del examen, Ernesto Isunza Vera, integrante del CTE, explicó que el examen tuvo 80 reactivos en tres materias realizados por cuatro integrantes del grupo de trabajo y cada reactivo fue revisado por una persona del comité.

El 6 de marzo una comisión integró 100 reactivos y “salvo dos personas ninguno de los miem-

bros del comité conocía el total de las preguntas”.

Al final se determinó que habría 80 reactivos definitivos, los cuales se cargaron en un servidor que quedó en resguardo del CTE en un cubículo sellado. “El examen nunca se imprimió ni circularon copias entre los miembros de la comisión”, puntualizó.

Al día siguiente se trasladó el servidor con los reactivos al salón de Plenos de la Cámara de Diputados y bajo la supervisión del comité se conectó a una red solo para el examen. Además, la evaluación contó con cinco medidas de seguridad, como que el orden de las preguntas fue diferente para cada quien, la colocación de las respuestas fue también designado al azar, y los aspirantes fueron acomodados según su ingreso y no a partir de lugares preasignados.

Mencionó que cuando terminó el último de los aspirantes en responder su examen, “el personal de tecnologías generó el reporte del programa y los datos que se imprimieron en ese momento”.

Y ADEMÁS

El PRD acude a la Corte contra plan B

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, presentó ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral contenida en el segundo paquete del plan B. Solicitó a los ministros que invaliden las reformas, a las que calificó de retrógradas por considerar que violan “claramente” la Constitución y hacen peligrar la democracia y la convivencia.

María Esther Azuela, otra integrante del CTE, explicó que en la evaluación de idoneidad, a realizarse del 11 al 14 de marzo, tomarán en cuenta de los aspirantes el *currículum vitae* y documentos

de soporte, que tendrán un valor de 40 por ciento.

También analizarán la exposición de motivos, que vale 30 por ciento, y un ensayo relacionado con la función estatal del INE y su contribución a la democracia, a la que se le asignará 30 por ciento de la calificación.

Precisó que “todos los expedientes serán evaluados por dos integrantes del comité, distribuidos aleatoriamente, y posteriormente serán conocidos por todos sus integrantes”.

Además, Azuela dio a conocer que a partir ayer se abrió en el microsítio del CTE un espacio para que los ciudadanos hagan llegar información sobre los aspirantes, aportando datos sustentados y anexando documentos probatorios, y planteen preguntas sin estar dirigidas a alguien en específico.

Abundó que el 16 de marzo quedarán seleccionados 100 aspirantes, considerando la paridad de género, y se publicará el calendario de entrevistas, que tendrán lugar del 17 al 22 de marzo. —